

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2019-1316** *Información pública de expediente de actividad de nave ganadera en parcela 805 del polígono 7.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a trámite de información pública el expediente promovido por LAPITA S.C., para la actividad de "nave ganadera", en la parcela 805 del polígono 7 (Lamasón).

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación pueden hacer las alegaciones pertinentes.

Lamasón, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2019/1316